



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

J. Genaro Vicente Consejo Técnico. ACTA 06/2024

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las diez horas del día nueve de febrero de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Anabel Cruz Romero, miembro del Consejo Técnico; Dr. Francisco Indalecio Juárez Lagunes, miembro del Consejo Técnico; Dr. Raymundo Salvador Gudiño Escandon, miembro del Consejo Técnico; Dr. Rodolfo Canseco Sedano, Consejero Maestro; MCA Diana Pamela Bonilla Sessler, Jefa de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Dra. Patricia Deveze Murillo, Jefa de la Carrera de Agronegocios Internacionales; EBMAR Diego Hernández Simón, Consejero Alumno; EBMAR Sebastian Aquino Cabrera, Representante Alumno de la Carrera de Biología Marina; EMVZ Martín Vázquez Figueroa, Representante Alumno de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; ELAI Claudio Martínez Carpinteyro, Representante Alumno de la Carrera de Agronegocios Internacionales; MCA Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario de la Facultad y Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en la sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los AVISO 7: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES, publicado el 7 de febrero de 2024 y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I LISTA DE ASISTENCIA.
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PARA EL PERIODO ESCOLAR FEBRERO – JULIO 2024 (202451) PLAN 2004.
- IV DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE BIOLOGÍA MARINA PARA EL PERIODO ESCOLAR FEBRERO – JULIO 2024 (202451).

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

J. Geauro Vazquez M.

Consejo Técnico. ACTA 06/2024

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 12 miembros titulares, teniendo el 100 % de asistencia.

SEGUNDO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.

TERCERO. - DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PARA EL PERIODO ESCOLAR FEBRERO – JULIO 2024 (202451) PLAN 2004.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del AVISO 7 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios, con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **MVZ AMALIO ALONSO BUSTAMANTE** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente; la MCA Jannete Gamboa Prieto, obtuvo menor puntaje de acuerdo con los criterios de asignación en ambas Experiencias Educativas.

HORAS	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario*					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
4	Clinica de Aves	51256	15741					7-11	IOD
4	Zootecnia De Aves	86816	1386					16-20	IOD

ACUERDO: APROBADO.

CUARTO. - DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PARA EL PERIODO ESCOLAR FEBRERO – JULIO 2024 (202451) PLAN 2023.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del AVISO 7 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, y Considerando que en el AVISO 3 BMAR EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES, publicado el 25 de enero de 2024 no se recibieron solicitudes de participación para la designación por Consejo Técnico por el perfil académico-profesional convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar y ratificar al **DR. JUAN ACOSTA JIMENO**, avalando el perfil académico de Licenciado en Biología Marina y/o Biología y/o Oceanólogo, con posgrado en el área de las Ciencias Marinas, con experiencia profesional



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Consejo Técnico. ACTA 06/2024
Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales

demostrable en Botánica Marina y/o Fisiología Vegetal Marina, tomando en consideración la amplia experiencia profesional en el área; es un académico reconocido; tienen un buen desempeño Académico; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; no han tenido sanciones y el Dr. Acosta Jimeno fue quien impartió esa Experiencia Educativa desde el periodo 202251, y la ocupe temporalmente:

HORAS	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario*					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
6	Fisiología Vegetal	98926	27380		11-13	9-11		7-9	IOD

ACUERDO: APROBADO.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las diez horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos. CONSTEN. -----

J. Genaro Vicente M.

Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez
Director

Patricia Devez Murillo

Dra. Patricia Devez Murillo
Jefa de Carrera de Agronegocios Internacionales

Dr. Raymundo Salvador Gudiño Escandon

Miembro del Consejo Técnico

Dr. Rodolfo Canseco Sedano

Dr. Rodolfo Canseco Sedano
Consejero Maestro

EBMAR Diego Hernández Simón

Consejero Alumno

EMVZ Martín Vázquez Figueroa
Representante Alumno de la Carrera de Medicina
Veterinaria y Zootecnia

MCA Fabián Francisco Vanoye
Lara Secretario

MCA Diana Pamela Bonilla Sessler
Jefa de Carrera de Medicina
Veterinaria y Zootecnia

Dr. Francisco Indalecio Juárez
Lagunes
Miembro del Consejo Técnico

Dra. Anabel Cruz Romero
Miembro del Consejo Técnico

EBMAR Sebastian Aquino Cabrera
Representante Alumno de la Carrera de
Biología Marina

ELAI Claudio Martínez Carpinteyro
Representante Alumno de la Carrera de
Agronegocios Internacionales